

en detrimento de Almansa a causa de sus nuevos regadíos (21); repetidos ensayos para utilizar las aguas del río Balazote en el territorio de Albacete durante el decenio 1770 (22). Estos trabajos supusieron localmente mutaciones del paisaje agrícola, como en el caso de Villamalea, a favor de los cultivos hortofrutícolas; en la Ribera del Júcar en Alcalá se trata de una verdadera reconversión: en tierras hasta entonces no regadas, sometidas a las crecidas del río, se arrancan viñas y moreras para sembrar trigo, cebada, cáñamo y, sobre todo, maíz y habichuelas (23).

Sin embargo, estas diferentes fórmulas de intensificación no bastan para explicar el incremento de la producción agrícola que revelan las cifras presentadas. Su impacto es demasiado limitado, por lo que es preciso buscar otra explicación a los progresos registrados en la extensión de las superficies cultivadas. Pero, llegados a este punto, se tropieza con dificultades para aprehender el fenómeno.

En general, las operaciones hidráulicas, por la cooperación que exigen y las polémicas suscitadas en torno a ellas, han dejado una abundante documentación y datos cifrados sobre las superficies concernidas. Pero los trabajos arriba mencionados son muy localizados. El acondicionamiento de las depresiones endorreicas no se emprendió realmente antes de finales del XVIII y comienzos del XIX, tanto si se trata del saneamiento de la zona pantanosa comprendida entre Tobarra y Ontur (24) como del incremento de capacidad del pantano de Almansa (25), el desecamiento de los Llanos de Albacete (26) y la Laguna de Villena (27) o el examen de los problemas causados por la laguna de S. Benito entre Ayora y Almansa (28), siempre dentro del cuadro del Marquesado. Estas empresas o proyectos pertenecen a una etapa ulterior de la historia agraria regional y su impacto sobre la producción agrícola concierne al siguiente siglo. Conforme a una evolución general en el medio mediterráneo (29), y verificada en el marco del Reino de Murcia (30), este tipo de operación, siempre tardía, no hace más que prolongar y

(21) *Ibidem*.

(22) Guy LEMEUNIER, *Albacete...*, op. cit.

(23) A.C.M., Leg. 212.

(24) Archivo Histórico Nacional (A.H.N.), Consejos, Leg. 1483 y 1484.

(25) A.H.N., Consejos, Leg. 1337, n.º 9.

(26) Sobre los orígenes del proyecto, ver mi *Albacete...*, op. cit. y sobre su realización, Ana GUERRA MARTINEZ. "El Real Canal de Albacete", *Congreso de Historia de Albacete*, IV. *Edad Contemporánea*, Instituto de Estudios Albacetenses, 1984, págs. 177-199. Estas obras hidráulicas vienen estudiadas en mi tesis en curso de redacción, *El reino de Murcia en la época moderna. Feudalismo periférico y crecimiento agrario*.

(27) A.H.N., Consejos, Leg. 2974, n.º 9 y 11522, n.º 148. Estudios básicos de José Luis HERNANDEZ MARCO. "Privilegiados contra Ilustración en la desecación de la Laguna de Villena, 1795-1808", *Villena*, 1977 y *Propiedad de la tierra y cambio social en un municipio fronterizo: Villena (1750-1788)*, Caja de Ahorros Provincial de Alicante, 1983.

(28) A.H.P.A., Actas Capitulares de Albacete, 1803.

(29) Pierre DEFFONTAINES, *El Mediterráneo. La tierra, el mar, los hombres*, Ed. Juventud, Barcelona, 1972, pág. 81.

(30) María Teresa PEREZ PICAZO y Guy LEMEUNIER, *Agua y coyuntura económica. Las transformaciones de los regadíos murcianos (1450-1927)*, *Geo-Critica*, n.º 58, julio 1985.